Pl y anne







WISITADURIA Materia Civil

Oficio No.115/08.

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.



nelegrapi MAGISTRADA LIC. ELVA REGINA JIMENEZ CASTILLO.

Consejera Presidenta de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Fracción VI del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la **Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California**, por medio del presente ocurso me permito remitirle **Acta Circunstanciada** de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al **Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, B. C.**, durante los días 18, 19 y 20 de Agosto de 2008 misma que consta de 36 **fojas escritos por ambos lados, 1 por el anverso y anexos.** Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reporta 4 sentencias definitivas y 3 interlocutorias pendientes por dictar.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 17 de Noviembre del 2007, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta este día se citaron 475 expedientes para sentencia, de los cuales se han dictado 402 sentencias correspondiendo 381 definitivas, 21 interlocutorias y 66 se ordena normar procedimiento.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 15 expedientes a cargo de las Secretarías y Actuarías del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los tres días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección Mexicali, Baja California a 21 de Agosto de 2008 Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Barocio

CONSEJO DE LA MONCATURA DEL ESTAGO

VISITATEM Mexicali, Baja California, siendo las ocho horas del dia lunes disciocho de Agosto de dos mil ocho, el suscrito Visitador del mexicalida la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California en Materia Civil, LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí en las instalaciones que ocupa el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California, a cargo de la Licenciada, KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN: Los días 18, 19 y 20 de Agosto del 2008.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 30 de Octubre del 2007.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,201 del día 08 de Noviembre del año dos mil siete.

PERIODO DE VISITA: 17 de noviembre de dos mil siete, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el día 15 de Agosto del año dos mil ocho.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, y se da cuenta del AVISO al público

1

referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita y que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

Acto seguido se solicita Lista de Asistencia del día de hoy, misma que es proporcionada: SIENDO LA RELACIÓN DEL PERSONAL SIGUIENTE: Este Juzgado se integra por 19 elementos: Un Juez, 4 Secretarios de Acuerdos, actuando uno de ellos como Proyectista, 3 Secretarios Actuarios, 10 Auxiliares Administrativos y 1 Comisario, haciéndose constar la comparecencia del personal adscrito, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente. Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. KARMINA MOLINA ALVAREZ MARIA. Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. Presente. Secretaria Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ODILIA SINOHUE ARCE. Presente. Adscrita a la Primera Secretaría.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente. Adscrito a la Segundo Secretaria.

LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente. Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

CONSEINE 1 - MAYRA VAZQUEZ. Presente

DEL Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

VISITADUNIA

Matezia Civi NA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

- 3.- ELIA GABRIELA CASTAÑEDA MUÑOZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER. Presente Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.
- 5.- ANGÉLICA MORA GOROZAVE. Presente Adscrita a la Segunda Secretaría.
- 6.- ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ Presente Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.
- 7.- ALEJANDRO DEL CASTILLO. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- MAYRA HAROS LOPEZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente Adscrita a la Tercera Secretaria.

RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente

『『神神- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente. Comisario.

Acto seguido, una vez proporcionados que fueron los LIBROS OFICIALES DE CONTROL, tanto de las actividades jurisdiccionales, como los administrativos que se manejan en éste Juzgado, teniendo para su control la cantidad de 20 libros oficiales, mismos que se procede a su revisión obteniéndose los resultados siguientes:

DATOS ESTADÍSTICOS

Asuntos a conocer (inicios recibidos)	0945
Se terminaron por Sentencia Definitiva	0381
Se terminaron por Sentencia Interlocutoria	0021
Recursos de Apelación interpuestos Sentencias Definitivas	0005

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

3

Recursos de Apelación interpuestos Contra Sentencias Interlocutorias	0002
Recursos de Apelación interpuestos Contra diversos autos	0004
Recurso de Revisión de Autos Originales	0000
Amparos interpuestos	0006
Audiencias Programadas	1129
Audiencias Celebradas	0683
Audiencias Diferidas	0415
Audiencias Canceladas	0031
Exhortos Recibidos	0097
Exhortos Girados	0113
Cartas Rogatorias Recibidas	0000
Cartas Rogatorias Giradas	0016
Promociones recibidas	8905
Oficios Recibidos	1112
Oficios girados	2020
Reingresos (incidentes)	0005
Cedulas Profesionales	0071
Recibos de Ingresos	2515
Valores (cheques)	0800
Juicios Recibidos de otros Juzgados	0006
Juicios Remitidos a otros Juzgados	0000



0000

RELACIÓN DE LIBROS

Procedimientos Administrativos Internos

La carga de trabajo antes resumida se detalla mediante las siguientes gráficas, con las cuales se llegan a obtener los datos estadísticos apuntados según la información que se deriva a través de la revisión minuciosa de cada uno de los libros de Gobierno que se utilizan en el Juzgado en revisión, mismos que están a cargo de los Secretarios de Acuerdos y Secretarios Actuarios con la autorización y supervisión de la C. Juez

Segundo de lo Familiar. Los libros de referencia contieren o datos respectivos al rubro correspondiente a:

CONSEJO DE LA JUDICATURA

LIBRO DE GOBIERNO

DEL ESTADO	JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR
VISITABECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21, 22 y 23 noviembře de 2007.
Materia Civil NUMERO DE INICIOS	0945
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	862/08
FECHA	15 de agosto de 2008.
JUICIO	Jurisdicción Voluntaria.
PROMOVENTES	MARIA NATIVIDAD JUSTINA DEL
	SOCORRO LARA CONTRERAS
SE TURNÓ A LA SECRETARIA Y	Segunda Secretaria.
ACORDÓ EN TIEMPO	Pendiente de acordarse dentro del
	término para ello.

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	8905
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0005
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	8100
EXPEDIENTE NÚMERO	1052/07
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTOR	FRANCISCA SEGURA PEINADO
DEMANDADO	JUAN MANUEL MARTINEZ
	HERNANDEZ
FECHA DE PRESENTACIÓN	RECIBIDA POR OFICIALIA DE PARTES
	COMUN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
	JUSTICIA EN FECHA
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	SEGUNDA
RELATIVA A	SOLICITA SE CITE A LAS PARTES
	PARA OIR SENTENCIA.
SE ACORDÓ Y PUBLICÓ EN TIEMPO	PENDIENTE DE ACUERDO DENTRO
	DEL TERMINO

LIBRO DE OFICIOS GI	RADOS
CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	2020
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	Primer Secretaria oficio 632
	dirigido a Jefe de la Unidad
	Administrativa; Segunda
	Secretaria oficio 554 a Oficial
	del Registro Civil y Tercer
	Secretaria oficio 549 exhorto,
	respectivamente.
ASUNTO A TRATAR	Remite exhorto; remite copia
	certificada sentencia
	inscripción y se remite
	exhorto para diligenciarlo en
	sus términos,
	respectivamente.
FECHA DE REMISIÓN	18 de agosto de 2008; 15 de
	agosto de 2008 y 15 de agosto
	de 2008, respectivamente.

LIBRO DE OFICIOS RECIBIDOS:

CANTIDAD DE OFICIOS RECIBIDOS	1112
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	Exhorto 87/08
PROMOVENTE	MARIA DEL ROSARIO
	ESQUIVEL FRANCO
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE DE
	PRIMERA INSTANCIA DE LO
	FAMILIAR TORREON
	COAHUILA.
ASUNTO	NOTIFICAR DIVERSAS
	AUTORIDADES, DEJAR SIN EFECTO MEDIDAS
	CAUTELARES.
FECHA DE RECIBIDO	18 AGOSTO DE 2008

LIBRO DE APELACIONES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	11
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVAS	05
CONTRA SENT. INTERLOCUTORIAS	02

C. C		DEL ESTADO DA
CONTRA AUTOS		8 304 St. 22
RECURSO REV	ISIÓN AUTOS	JUC SOO
CONSEJO DE LA ORIGINALES DEL ESTADO		
VISITAL CAMPLICTOS COMPE	8-1-4	00
Mater EXP. AL QUE CORRES	SPONDE EL ÚLTIMO	62270 DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.
JUICIO	15 30 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15	DIV. NECESARIO
ACTOR	· ·	GUILLERMO CLARK SOTO
DEMANDADO	(1) (2) (2)	MARIA DEL ROSARIO
		RAMIREZ
SE INTEGRÓ Y TURNO	Ó EN TIEMPO	AUTO DE FECHA
		08/JULIO/08
		RECURSO INTERPUESTO
		08/AGOSTO/08
		ADMITIDO
		14/AGOSTO/08

RESULTADO DE LAS APELACIONES DEL PERIODO QUE SE REVISA:

· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	.00
MODIFICAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	.00
CONFIRMAN AUTO	, 00
MODIFICAN O REFORMAN AUTO	00
REVOCAN AUTO	00
CADUCIDAD DE SEGUNDA INSTANCIA	00
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00
NO SE ADMITE APELACIÓN	.00
APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER,	11
EN TRAMITE	

The same

LIBRO DE AMPAROS:

AMPAROS INTERPUESTOS	06
CONCEDIDOS	00
NEGADOS	00
SOBRESEÍDOS	02
EN TRAMITE	04
DESECHADOS	00
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	EXHORTO 77/08
JUZGADO EN EL QUE SE TRAMITA	SEGUNDO DE DISTRITO
NUMERO DE AMPARO	609/08
FECHA DE NOTIFICACIÓN	09/07/08
QUEJOSO	ESTHER ESTELA VELARDE
	ROSAS
ACTO RECLAMADO	PRIVACION DERECHO
	CONVIVENCIA FAMILIAR
JUICIO NATURAL	ORDINARIO CIVIL 289/06-
	JUZGADO PRIMERO CIVIL
	TENANGO DEL VALLE
	ESTADO DE MEXICO
ACTOR	CARLOS AGUIRRE LINCE
DEMANDADO	ESTHER ESTELA VELARDE
12.76	I ·

DEMANDADO	ESTHER ESTELA VELARDE
LIBRO DE JUICIOS RECIBIDOS	DE OTROS JUZGADOS
CANTIDAD DE JUICIOS RECIBIDOS	06
NÚMERO DEL ÚLTIMO EXPEDIENTE	798/08
RELATIVO AL JUICIO	DIVORCIO VOLUNTARIO
PROMOVIDO POR	JOSE COSME CASTRO
	HERNANDEZ y LIDIA
	ESTHELA RUIZ BURGUEÑO
PROCEDENTE DE:	JUZGADO PRIMERO
	FAMILIAR, PARTIDO
	JUDICIAL DE MEXICALI.
A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	

LIBRO DE JUICIOS REMITIDOS A OTROS JUZGADOS

Consello Balel Militario Visitador que en el expediente 944/04, Ordinario Civil seguido VISI por Civil Seguido Consello Balel Militario Visitador que en el expediente 944/04, Ordinario Civil seguido VISI por Civil Seguido Cecilia Sarmiento Ponce en contra de Civil Mexicali, a contra de Mexicali, a contra de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia en el estado, mediante el cual anexa copia certificada de la resolución dictada en el Toca Civil 144/2008, por la Segunda Sala de fecha 27/06/08, la cual declara probada la recusación con causa opuesta por la actora, sin aparecer anotación en el libro respectivo.

LIBRO DE EXHORTOS GIRADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS GIRADOS	113
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	S/D
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	S/D
ŚIN DILIGENCIAR	S/D
EN TRÁMITE O NO HAN SIDO DEVUELTOS	113
ÚLTIMO REGISTRADO	1ª. Sria. 41/08
	2ª. Sria. 33/08
	3ª. Sria. 38/08
EXPEDIENTE NÚMERO	516/08
	514/04
	509/08,
	respectivamente.
RELATIVO AL JUICIO	Sum. Custodia.
	Juris. Vol.
	Div. Nec.
	respectivamente.
PROMOVIDO POR	JOSE CARLOS FLORES
	MONGE; MARIA DEL
	REFUGIO SALGADO
DIRIGIDO A:	JUZGADO MIXTO DE
	PRIMERA INSTANCIA CD.
	MORELOS; JUZGADO MIXTO
	GUADALUPE VICTORIA Y
	JUZGADO COMPETENTE
	FAMILIAR
DIRIGIDO A:	PRIMERA INSTANCIA CD. MORELOS; JUZGADO MIXT GUADALUPE VICTORIA Y JUZGADO COMPETENTE

2 m

	CULIACAN,SINALOA,
지는 사람이 경험되고 있으면 보다 되었다. 그 그 사람들은 사람들이 되었다. 그는 사람들은 사람들은 사람들은 사람들이 되었다.	respectivamente.
A EFECTO DE	EMPLAZAMIENTO,
	INSCRIBIR SENTENCIA y
	EMPLAZAMIENTO
LIBRO DE EXHORTOS RE	CIBIDOS
	J.1.5.1.5.0.0

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS

CANTIDAD DE EXHORTOS RECIBIDOS	97
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	72
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	02
SIN DILIGENCIAR	13
EN TRÁMITE O PENDIENTES	07
PENDIENTES DE RECIBIRSE POR	01
OFICIALIA DE PARTES	23/08
RECHAZADOS	02
ÚLTIMO REGISTRADO	REGISTRO LOCAL 087/08
EXPEDIENTE NÚMERO	351/08
JUICIO	ESPECIAL DE ALIMENTOS
PROMOVIDO POR	MARIA DEL ROSARIO ESQUIVELE
	FRANCO Vs. PEDRO
	HERNANDEZ DE HOYOS
PROVENIENTE DE	JUZGADO PRIMERO DE
	PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO
	FAMILIAR DEL DISTRITO
	JUDICIAL DE VIESCA, TORREON
	COAHUILA.
A EFECTO DE	NOTIFICAR DIVERSAS
	AUTORIDADES SE DEJA SIN
	EFECTO LAS MEDIDAS
	CAUTELARES ORDENADAS POR
	AUTO DE FECHA 09 NOV. 2005.

LIBRO DE CARTAS ROGATORIAS GIRADAS:

CANTIDAD DE CARTAS GIRADAS	16
ÚLTIMA REGISTRADA	REG. LOCAL 014
EXPEDIENTE NÚMERO	843/06
JUICIO	DIV. NECESARIO

LIBRO DE REINGRESOS (INCIDENTES)

FECHA DE ULTIMA REVISIÓN	21/11/08
NUMERO DE REINGRESOS	05
ULTIMO EXPEDIENTE RECIBIDO	613/03
FECHA	06/03/08
INCIDENTE	MODIFICACION CONVENIO
ACTOR INCIDENTISTA	OSCAR GOLFREDO MEZA
	MAYTORENA
DEMANDADA INCIDENTISTA	ANA LUISA DUARTE PAEZ
SE TURNÓ A LA SECRETARIA	TERCER SECRETARIA EN 28/03/08
ACORDÓ EN TIEMPO	31/03/08

LIBRO DE RECIBOS DE INGRESO

VALORES RECIBIDOS	78.7	2515
EXP. AL QUE CORRESPO	ONDE EL ÚLTIMO	1593/99
RELATIVO AL BILLETE N	IÚMERO	0869671
DE FECHA		18/08/08
POR LA CANTIDAD DE		\$1200.00
EXHIBIDO POR		JOSE JUAN LOPEZ
A FAVOR DE		MA. REFUGIO PRECIADO
CONCEPTO	41.	ALIMENTOS
ENTREGADO		18/08/08

LIBRO DE VALORES (CHEQUES)

CHEQUES RECIBIDOS	080
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	993/06
RELATIVO AL NUMERO	CHEQUE 017318 HSBC/CFE
DE FECHA	18/08/08

POR LA CANTIDAD DE	\$2871.30
EXHIBIDO POR:	LUCANO AGUILAR
A FAVOR DE	MA. CONCEPCION GARCIA
CONCEPTO	ALIMENTOS

OBSERVACIÓN: Se hace constar que la C. MAYRA VAZQUEZ, es la encargada y responsable del manejo de los recibos de ingreso y de su registro en el libro respectivo, por instrucciones y bajo la supervisión de la titular del Juzgado, haciéndose notar que se encuentran debidamente resguardados en el Secreto de este Juzgado Segundo de lo Familiar de Mexicali, Baja California.

CÉDULAS PROFESIONALES

CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALE	S 071
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE A	ROBLEDO MARTÍNE
	ROGELIO 1
CÉDULA NÚMERO	5576880
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	14 AGOSTO 2008

LIBRO DE SENTENCIAS

EXPEDIENTES CITADOS	475
CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	385
CITACIONES SENT. INTERLOCUTORIA	024
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	381
SENT. INTERLOCUTORIAS DICTADAS	021
SENT. DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SENT. INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	003
SE ORDENA NORMAR PROCEDIMIENTO	066
18	

Observación: La Titular del Juzgado sujeto a revisión hace del conocimiento del suscrito Visitador que el expediente 379/08, Sumario Civil de Alimentos promovido por Patricia Benítez Mora en contra de David Gutiérrez Ramírez, fue citado para sentencia en fecha 23 de junio de 2008 y el mismo no aparece registrado en el Libro respectivo, ni la sentencia ha sido dictada, razón por la cual ante el cambio de titular se procedió a ordenar la

potificación personal en los términos del artículo 1/5 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y a su registro en el Libro de Sentencias er

CONSEJO DE LA JUIESTERIMOMENTO.

DEL ESTADO VISITADURIA

Materia Cienseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el medical, B.C.

Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y
Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de
Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para
su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes
datos:

NUMERO DE EXPEDIENTE	887/07
JUICIO	DIV. NECESARIO
INICIADO	11/09/07
FOJAS	039
ACTOR	MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS
DEMANDADA	LAURIANO ARZATE BELLO
PO DE SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA CITACIÓN DE	28/03/08
SENTENCIA	
FECHA DE SENTENCIA	14/04/08
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO: Ha sido procedente la vía Ordinaria Civil en que la parte actora MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS, acreditó los elementos constitutivos de su acción, en rebeldía de la parte demandada, en consecuencia:
	SEGUNDO: Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído por LAURIANO ARZATE BELLO y MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS, el día once de marzo del año mil novecientos noventa y siete, ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad.
	TERCERO: Se declara disuelta la Sociedad Conyugal, régimen bajo el cual las partes contrajeron matrimonio civil, reservándose los términos de su liquidación para la etapa de ejecución de sentencia.
	CUARTO: En virtud del divorcio, los cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, sin embargo, el señor LAURIANO ARZATE BELLO, no podrá volver a casarse, sino después de DOS AÑOS, a contar desde que la presente resolución cause

ejecutoria.

QUINTO: En su oportunidad gírese atento oficio correspondiente al C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad, a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 288, del Código Civil vigente en la Entidad.

SEXTO: Se concede la custodia definitiva del menor CARLOS ALBERTO ARZATE BALDOVINOS, a favor de la señora MARIA ELENA BALDOVINOS LLAMAS, por los conceptos establecidos en esta resolución.

SEPTIMO:NOTIFÍQUESE

PERSONALMENTE.

ASÍ definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar, Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, que autoriza y da Esta de Cardon d

ARG/diana*** Exp. No. 887/2007

	432/07
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	DIV. NECESARIO
INICIADO	08/05/07
FOJAS	050
ACTOR	MARLENE DENISE MONTION FERNANDEZ
DEMANDADO	JUAN MANUEL MONTAÑEZ RODRIGUEZ
TIPO SENTENCIA	DEFINITIVA
FECHA DE CITACIÓN DE	21/04/08
SENTENCIA	
FECHA DE SENTENCIA	09/05/08
RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
	PRIMERO: Ha sido procedente la Vía
	Ordinaria Civil en que los CC. JUAN
	MANUEL MONTAÑEZ RODRIGUEZ y
	MARLENE DENISE MONTION
	FERNANDEZ, han acreditado los
	extremos de la acción ejercitada, en
	base al convenio formulado por los

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO VISITAD URIA Matada Civil mismos, en consecuencia;

vínculo matrimonial contraído por los vínculo matrimonial contraído por los CC. JUAN MANUEL MONTAÑEZ RODRIGUEZ y MARLENE DENISE DE LO FAMILIAR MONTION FERNANDEZ, el día MEXICALI, B.C. veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y cinco, ante el C. Oficial 03 del Registro Civil de la Delegación González Ortega de ésta ciudad de Mexicali, Baja California, recuperando ambos su capacidad para contraer nuevas nupcias pasado un año de la fecha en que se obtuvo el divorcio.

TERCERO: Se declara disuelta la sociedad conyugal existente entre las partes, en los términos establecidos en la cláusula octava del convenio celebrado en autos, de fecha tres de septiembre del año dos mil siete, mismo que es aprobado en el resolutivo subsecuente.

cuarto.- Se aprueba en sus términos el convenio judicial exhibido por las partes en el escrito presentado en fecha tres de septiembre del año dos mil siete, en virtud de ser voluntad de los contendientes lo en él plasmado, y no contraviene a la moral ni al derecho, obligando a los signantes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar como si se tratase de sentencia ejecutoriada.

QUINTO: Una vez que haya causado ejecutoria esta resolución, gírese el oficio correspondiente al C. Oficial del Registro Civil 03 de la Delegación de

Les

González Ortega de esta Ciudad, para los efectos de la inscripción de la presente resolución y así dar cumplimiento a lo ordenado por el artículo 668, del Código Procesal Civil.

SEXTO: Notifíquese Personalmente.

A S I, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar, Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO GONZÁLEZ ante su Secretario de Acuerdos, Licenciado JAVIER PADILLA MONTOYA, que autoriza y da fe.

Sentencia Definitiva. Juicio Ordinario

Marlene Denise Montion Fernández Vs. Juan Manuel Montañez Rodríguez Expediente Número 432/2007



	1128/07
NUMERO DE EXPEDIENTE	
JUICIO	DIV. NEC.
INICIADO	13/11/07
FOJAS	048
ACTOR	LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO
DEMANDADO	JAIME HONORIO MONTES REYES
TIPO SENTENCIA	DEF.
FECHA DE CITACIÓN DE	21/05/08
SENTENCIA	
FECHA DE SENTENCIA	05/06/08
RESULTADO SENTENCIA	
	PRIMERO: Ha sido procedente la vía
	Ordinaria Civil, en que la parte actora
	LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO
	acreditó los hechos constitutivos de
	su acción en rebeldía de la parte



demandada, en consecuençia;

SEGUNDO: Se declara distello el vínculo matrimonial contraido JAIME HONORIO MONTES REYES Y LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO MENICALI REPERMILIAR (09/09/1977) nueve de septiembre del año mil novecientos setenta y siete, ante el C. Oficial del Registro Civil de esta ciudad. TERCERO: Se declara disuelta la sociedad conyugal régimen bajo el cual las partes contrajeron matrimonio civil, reservándose su liquidación para ejecución sentencia.

CUARTO: En virtud del divorcio, los cónyuges recobran su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, recuperando ambos su capacidad para contraer nuevas nupcias pasado un año, a contar desde la fecha en que la presente resolución cause ejecutoria.

QUINTO: Se concede la custodia definitiva de la menor LIZETH MONTES RUBIO, a favor de la señora LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO, por os conceptos establecidos en la parte considerativa de esta resolución.

SEXTO: Se condena al señor JAIME HONORIO MONTES REYES, al pago definitivo de una pensión alimenticia por la cantidad que resulte del 25% veinticinco por ciento de sus percepciones en los términos establecidos en la clausula VII de esta resolución.

SEPTIMA: En su oportunidad gírese

atento oficio al C. Oficial del Registro
Civil del lugar en que se contrajo el
matrimonio, a fin de dar cumplimiento
a lo dispuesto en el artículo 288, del
Código Civil vigente en la Entidad.

ASÍ, definitivamente juzgado lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de lo Familiar de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, LIC. ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ, ante su Secretario de Acuerdos, LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA, que

Sentencia Definitiva

Juicio: Divorcio Necesario

LUZ BEATRIZ RUBIO MORENO VS JAI

HONORIO MONTES REYES

Expediente No. 1128/2007

ARG/diana

autoriza y da fe.

JUICIO INICIADO INICIADO FOJAS PROMOVENTES ULIS ANTONIO MURILLO VEGA Y GRACIELA HERNANDEZ VARGAS TIPO SENTENCIA FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA PRIMERO Ha sido procedente la vía incidental intentada por los promoventes.	NUMERO DE EXPEDIENTE	29/06
PROMOVENTES LUIS ANTONIO MURILLO VEGA Y GRACIELA HERNANDEZ VARGAS TIPO SENTENCIA FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA PRIMERO Ha sido procedente la vía incidental	JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES LUIS ANTONIO MURILLO VEGA Y GRACIELA HERNANDEZ VARGAS TIPO SENTENCIA FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA PRIMERO - Ha sido procedente la vía incidental	INICIADO	27/01/06
GRACIELA HERNANDEZ VARGAS TIPO SENTENCIA FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA PRIMERO Ha sido procedente la vía incidental	FOJAS	037
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA 30/04/08 RESULTADO SENTENCIA RESUELVE: PRIMERO - Ha sido procedente la vía incidental	PROMOVENTES	GRACIELA HERNANDEZ
SENTENCIA FECHA DE SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA RESUELVE: PRIMERO Ha sido procedente la vía incidental	360	DEFINITIVA
FECHA DE SENTENCIA RESULTADO SENTENCIA RESUELVE: PRIMERO Ha sido procedente la vía incidental	FECHA DE CITACIÓN DE	30/04/08
RESULTADO SENTENCIA RESUELVE: PRIMERO Ha sido procedente la vía incidental	SENTENCIA	
PRIMERO Ha sido procedente la vía incidental	FECHA DE SENTENCIA	30/04/08
procedente la vía incidental	RESULTADO SENTENCIA	RESUELVE:
procedente la vía incidental		•
, and a second s		PRIMERO Ha sido
intentada por los promoventes.		procedente la vía incidental
		intentada por los promoventes,
por lo que se aprueba en		por lo que se aprueba en

CONSEJO BE LA BUERCATURA DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil forma definitiva el convenio modificatorio exhibido per das partes LUIS ANTONIO MURILLO VEGA y GRACIELA HERNANDEZ VARGAS; MEXICALI, B.C. consecuencia.

SEGUNDO.- Se obliga a las partes a cumplir con el contenido de las cláusulas del convenio que se aprueba, en todo tiempo y lugar, como si se tratare de una sentencia ejecutoriada.

TERCERO.- NOTIFÍQUESE.

Así, interlocutoriamente lo resolvió y firma la C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar de este partido Judicial de Mexicali Baja California, Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO GONZALEZ, ante su Secretario Acuerdos, Licenciado JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA, que autoriza y da fe.

INCIDENTE DE MODIFICACIÓN DE CONVENIO.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA

Promoventes: LUIS ANTONIO MURILLO VEGA y GRACIELA HERNANDEZ VARGAS

Expediente No. 29/2006

ARG/vicky***

Com

	59/08	-j
NUMERO DE EXPEDIENTE		
JUICIO INICIADO	JURIS. VOL	
FOJAS	24/01/08 039	4
PROMOVENTE	TATYANA LITVINOVA	4
TIPO SENTENCIA	DEF.	\dashv
FECHA DE CITACIÓN	09/05/08	\dashv
FECHA DE SENTENCIA	26/05/08	7
RESULTADO SENTENCIA	PRIMERO: Han sido procedentes	7
	las diligencias de JURISDICCIÓN	
	VOLUNTARIA, en que la parte	
	promovente TATYANA LITVINOVA	
	acreditó los extremos de su	
	solicitud de Autorización Judicial,	
	en la que no existe oposición de	
	parte legítima.	
	SEGUNDO: Se concede la	
	autorización a la señora TATYANA	
	LITVINOVA para que sus menores	
	ALEXANDER y CHRISTINA ambos &	
	de apellidos WALLSTROM	
	LITVINOVA, obtengan su pasaporte	
	por el término de, ya sea uno,	
	cinco ó diez años según sea el	
	caso, y puedan salir temporalmente	
	del país.	
	TERCERO: Notifíquese	
	Personalmente.	
	ASÍ, definitivamente juzgado lo	
	resolvió y firma la C. Juez Segundo	
	de lo Familiar de este Partido	
	Judicial de Mexicali, Baja California,	
	Licenciada ALEJANDRA ROBLEDO	
	GONZALEZ, ante su Secretario de	
	Acuerdos, Licenciado LUIS	
	ARMANDO GARCIA GOMEZ, que	
	autoriza y da fe.	

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL

BAROCIO, hago constar que siendo las quince horas del día dieciocho de constar que siendo las quince horas del día dieciocho de constar que siendo las quince horas del día dieciocho de constar que siendo las quince horas del día dieciocho de mexicali, a constar que siendo las quince horas del día dieciocho de mexicali, a constar que siendo las quince horas del día dieciocho de la visitado de la periodicia Amaya Coronado, se suspende la Materivisita Ordinaria de la Inspeccion autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día martes diecinueve de agosto de los corrientes.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día martes diecinueve de agosto del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, me constituí de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo de la C. Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, pasando asimismo lista de assistencia al personal que se encuentra presente:

C.JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente. Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. KARMINA MOLINA ALVAREZ. Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. Presente. Secretaria Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ODILIA SINOHUE ARCE Presente. Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente. Adscrito a la Segundo Secretaria.

LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente. Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

- 1.- MAYRA VAZQUEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 2.- DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.
- 3.- ELIA GABRIELA CASTANEDA MUÑOZ. Presente Adscrita a la Primera Secretaria.
- 4.- ROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER. Presente Adscrita al Archivo u Oficialia de Partes.
- 5.- ANGÉLICA MORA GOROZAVE. Presente Adscrita a la Segunda Secretaria.
- 6.- ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ. Presente Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.
- 7.- ALEJANDRO DEL CASTILLO. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- MAYRA HAROS LOPEZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente Adscrita a la Tercera Secretaria.
- 10.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11.- HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente Comisario.

Acto seguido, el Suscrito Visitador pasé de inmediato a la revisión de las siguientes áreas de trabajo del Juzgado Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

SECRETARIAS DE ACUERDOS:

SECRETARIA: PROYECTISTA

A cargo de la LICENCIADA MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, quien tiene la función primordial de auxiliar directamente a la titular del Juzgado,

CONSEND BE LA JUDICATURA

BEL ESTA OBSERVACIONES: En virtud de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

JUZGADO 240. DE LO FAMILIAR

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

VISITADURIA

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña como proyectista

Marcia Civilian de la función que desempeña de la función que de la función que de la función que de la función que d

PRIMERA SECRETARIA:

Durante el período que se revisa, la Primera Secretaría de Acuerdos, a cargo del **Licenciado JAVIER PADILLA MONTOYA**, programó las siguientes audiencias

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	0375
AUDIENCIAS CELEBRADAS	0260
AUDIENCIAS DIFERIDAS	0106
AUDIENCIAS CANCELADAS	0009

ACUERDOS DICTADOS 3269

Las 106 audiencias diferidas se deben a las siguientes causas:

POR INCOMPARECENCIA				59
POR NO ESTAR PREPARADAS				47

MOTIVOS:

5					4 12 1		
NO SE	PUBLICAR	ON LOS EDI	CTOS		12.4	04	
DOM	CILIO CERF	ADO			- H.	14 ∈	+4
DOM	IČĮLIO IMPF	ECISO				05	
NO SI	DILIGENCI	O EXHORT	O .			09	
NO A	GENDARON	CITA CON	ACTUAR	OL		04	
EL DE	MANDADO	NO HABITA	EN EL I	DOMICIL	IO .	05	
NO SI	DESIGNO I	ERITO		7.30		02	
NO SI	ENCONTR	O AL DEMA	NDADO			02	
OTRO)Ŝ.					02	

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Primera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas

que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 12 de NOVIEMBRE del año dos mil OCHO relativa al Exp. No.816/2008 Juicio SUMARIO promovido por MONICA ARACELI HERRERO REYES en contra de FCO. JÁVIER GONZALEZ MENDOZA, audiencia programada para la celebración de pruebas y citación.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	51/2008
FOJAS	056
JUICIO	JURISDICCION VOLUNTARIA-
DDOMOVE	ADOPCION SIMPLE
PROMOVENTES	VICENTE ASCENCIO RIOS Y
INIOIO	ANGELINA BARBOZA DURAN
INICIO	PREVENCION 25/01/08 ACUERDO
EECHA III TIMA ACTIVACIÓN	INICIAL 14/02/08 A 5
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	16/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA
	CON EL 5004, PRESENTADA EN SECONA 15/05/08, POR MEDIO DEL CUAL ABOGANO
	PATRONO DE LOS PROMOVENTES EXHIBE
	DIVERSAS DOCUMENTALES MISMAS OUT
	SE ORDENAN AGREGAR EN AUTOS PARA
	QUE OBREN COMO LEGALMENTE CORRESPONDEN.
477 F	L GOTTI LOI OINDLIN.

MUMEDO DE EVENTA DE	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	22/08
FOJAS	080
JUICIO	SUMARIO CIVIL DE ALIMENTOS
ACTOR	EUNICE LUNA BELTRAN
DEMANDADO	ESTEBAN RODRIGUEZ MORENO
INICIO	18/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	25/04/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 4025, PRESENTADA EN FECHA 21 DE ABRIL DE 2008, POR MEDIO DEL CUAL LA PARTE DEMANDADA SE DUELE DE ACTITUDES DE FAVORITISMO EN CONTRA DE SUS INTERESES POR PARTE DEL C. SECRETARIO DE ACUERDOS QUE LLEVO DILIGENCIA EN FECHA 14/04/08SE ACUERDA EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA DE ESTARSE AL CONTENIDO DE LA DILIGENCIA DE FECHA PRECITADAEN LA CUAL SE CELEBRO CONVENIO Y SE DIO POR TERMINADO EL JUICIO.

ALTER .	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	10/08
FOJAS	va. 1914 (2011) (1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	JUAN JESUS NEGRETE MARRON y
	JUANA DE JESUS VALENZUELA
	ARELLANO
INICIO	16/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	21/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA QUE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHAHA CAUSADO
	EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS
S and the state of	LEGALÉS A QUE HAYA LUGARPARA
	EFECTOS DEL 288 DEL CODIGO CIVIL EN VIGOR REMITANSE COPIAS
	1.001
JICATURES	CERTIFICADAS DE LA RESOLUCION AL C.
· 0 -#	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA
	DELEGACIONDE ESTA
	CIUDADEXPIDANSE LAS COPIAS
	CERTIFICADAS SOLICITADAS Y HAGASE
	DEVOLUCION A LOS PROMOVENTES DE
	LOS DOCUMENTOS EXHIBIDOS PREVIA
	CONSTANCIA DE ELLO.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	35/2008
FOJAS	039
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTOR	NORA VERONICA RODRIGUEZ ARAIZA
DEMANDADO	JOSE RAMON GAYTAN MORENO
INICIO	23/01/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	08/08/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA SECRETARIO ACTUARIO IMPOSIBILIDAD NOTIFICAR SENTENCIA DEFINITIVA PARTE DEMANDA POR NO HABERSE SEÑALADO DOMICILIO PROCESAL EN AUTOS PARA TAL
	EFECTO.

SEGUNDA SECRETARÍA:

A cargo del LICENCIADA LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ, quien durante el lapso que comprende la irevisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	0363
AUDIENCIAS CELEBRADAS	0212
AUDIENCIAS DIFERIDAS	0151

ACUERDOS DICTADOS 3,246

Ahora bien de las 151 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

Por incomparecencia de parte interesada 90 Por no estar preparadas 61

- A).- EL DOMICILIO SEÑALADO PARA EMPLAZAR PARTE DEMANDADA NO SE LOCALIZO, O BIEN POR ESTAR ABANDONADO ${f 16}$
- B.- NO SE HAN DESIGNADO MÉDIGOS ALIENISTAS, POR NO HABER SIDO CITADOS, O BIEN POR NO COMPARECER LOS MISMOS 06
- C).- PORQUE NO HABITA, VIVE, NO TRABAJA, O NO HABERSE ENCOPERADO PRESENTE EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO SENALADO PARA EMPLAZAMIENTO **05**
- D).- NO HABERSE EMPLAZADO AL DEMANDADO PORQUE SU DOMICILIO SE ENCONTRÓ CERRADO 11
- E).- NO SE DILIGENCIO O RECIBIO EXHORTO O DESPACHO 01
- F).- POR INCOMPARECENCIA DE TESTIGOS O PERITO OFRECIDO COMO TESTIGO **02**
- G).- NO HABERSE EXHIBIDO CON OPORTUNIDAD LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS ${f 02}$
- H.- POR DESISTIMIENTO DE LA DEMANDADA Y RECONVENCIÓN **02**
- I).- POR HABERSE SEÑALADO NUEVO DOMICILIO PARA EMPLAZAR EN PROXIMIDAD DE AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, O LAS PROBANZAS OFRECIDAS NO FUE POSIBLE SU PREPARACIÓN POR LA PROXIMIDAD DE LA AUDIENCIA **02**
- J).- PENDIENTES DE RECIBIR INFORMES DE LOCALIZACIÓN DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO ${f 01}$
- K) OTROS...13

and Hilliam Car

CONVENIOS CELEBRADOS EN AUDIENCIA 022

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

8,5,387	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	543/2008
FOJAS	010
JUICIO	SUMARIO CIVIL CUSTODIA
ACTORA	MANUEL GUILLERMO TRUJILLO ALVAREZ
DEMANDADA	SANDRA VERENICE VEGA MENDEZ
INICIO	20/05/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	26/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	CONSTANCIA ACTUARIAL IMPOSIBILIDAD DE EMPLAZAMIENTO
	DE EMPLAZAMIENTO

	239/08
NÚMERO DE EXPEDIENTE	
FOJAS	023
JUICIO	PERDIDA PATRIA POTESTAD
ACTORA	ABIGAIL RAMOS RODRIGUEZ
DEMANDADA	JESUS JARED ESPINOZA GIL
INICIO	PREVENIDA EN FECHAS 06/03/08,
	25/03/08 ACUERDO INICIAL EN FECHA 16/04/08
	FEGRA 10/04/00
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/07/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 6818, RECIBIDA EN FECHA 30/06/08, PRESENTADA POR LA ACTORA, POR MEDIO DE LA CUAL SOLICITA SE LE TENGA POR PERDIDO EL DERECHO DE LA PARTE DEMANDADA A PRESENTAR PRUEBAS TODA VEZ NO HABERLO HECHO EN EL TERMINO CONCEDIDO PARA TAL EFECTO, ACORDADO QUE FUE EN SUS TERMINOS SE PROCEDIO ACORDAR RESPECTO DE LAS PROBANZAS OFRECIDAS POR LA ACTORA, MISMAS QUE SE ADMITEN EN SU TOTALIDAD POR ESTAR AJUSTADAS A DERECHO Y NO SER CONTRARIAS A LA MORAL, ELIGIENDOSE PARA SU DESAHOGO, DE CONFORMIDAD CON EL

295 DE LA LEY ADJETIVA CIVIL, LA FORMA ORAL...EN CONSECUENCIA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA DEFINITIVA SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA DOCE DE SEPTIEMBRE DE 2008...SE ORDENA LA CITACION DE LA DEMANDADA PARA EL DESAHOGO DE LA CONFESIONAL Y DECLARACION DE PARTE...SE LE APERCIBE AL OFERENTE DE LA TESTIMONIAL DE LOS CC...PARA QUE LOS PRESENTE EL DIA Y HORA SEÑALADOS...

NÚMERO DE EXPEDIENTE 335/08	
335/08	
026	
DIV. NECESARIO	
CARLOS RAMOS RAMIREZ	
ALMA ANGELICA ORTIZ RAMIREZ	
01/04/08	
08/07/08	
CONSTANCIA ACTUARIAL NOTIFICACION PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU ABOGADO PATRONO, PARA QUE COMPAREZCA A LASHORAS DEL DIAA AUDIENCIA DE CONCILIACION.	

	of the control of th
NÚMERO DE EXPEDIENTE	430/08
FOJAS	011
JUICIO	DIV. VOLUNTARIO
PROMOVENTES	NANCY STEFANNY GUTIERREZ
	CASTILLO y NICOLAS SALAZARIODE
INIOIO MARI	TORRES
INICIO	PREVENIDO EN FECHA 25/04/08,
	ACUERDO INICIAL EN FECHA 16 DE
EECHA III TIMA AOTUA OLON	JUNIO DE 2008.
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	16/06/08 ACUERDO INICIAL SE TIENE A LOS
	ACUERDO INICIALSE TIENE A LOS OCURSANTES POR SU PROPIO DERECHO PROMOVIENDO JUICIO DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTOMISMA QUE SE ADMITE EN VIRTUD DE ENCONTRARSE AJUSTADA A LO DISPUESTO POR LOS DIVERSOS 264 FRACC. XIX, 269 PARRAFO CUARTO, 270, 271 DEL CODIGO CIVIL EN VIGOR, RELACIONADOS CON LOS PRECEPTOS 660, 661, 662 DEL CPCPARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA PRIMERA JUNTA DE AVENIMIENTO SE SEÑALAN LASCITESE A LOS PROMOVENTES PARA QUE COMPAREZCAN EN FORMA PERSONALCITESE A LA DILIGENCIA PROGRAMADA A LOS CC AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO Y SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIAPOR SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONESPOR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS

The Man was a second of the se	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	679/08 FOTA
O F C FOJAS	05 OEL CONDO
D JUICIO	JURISDICCION YOLUNTARIA
PROMOVENTE	MIRNA DINORA HERNANDEZ GARCIA
CONSEJO RE LA JUDICATURA INICIO	19/06/08 \$
DELESTADO FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	19/06/08
VISITAD RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	ACUERDO INICIALSE CE TIENE AL OCURSANTE PROMOVIENDO DILIGENCIAS DE
Matoca Pivi	JURISDICCION VOLUNTARIO DE LOS TERMINOS DE SU ESCRITO MENTIL CARACTERIO DE SU
	DE LA REPRESENTACION SOCIAL RECIBASE LA INFORMACION TESTIMONIAL PROPLIESTA POR SEÑALADO DOMICILIO
	PROPUESTAPOR SEÑALADO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y POR AUTORIZADOS A LOS PROFESIONISTAS
	INDICADOS EN SU ESCRITO INICIAL.

TERCERA SECRETARÍA:

A cargo de la **LICENCIADA KARMINA MOLINA ALVAREZ**, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

97KG	
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	0391
AUDIENCIAS CELEBRADAS	0211
AUDIENCIAS DIFERIDAS	0158
AUDIENCIAS CANCELADAS	0022

ACUERDOS

3065

Ahora bien, las 158 audiencias diferidas se deben a las causas relativas a:

	<u> </u>
POR INCOMPARECENCIA DE LAS PARTES	099
NO ESTA FIJADA LITIS	011
DOMICILIO DEMANDADA NO SE LOCALIZO	009
A PETICION DE LAS PARTES	004
NO SE GIRARON LOS OFICIOS O EXHORTOS	003
EL DEMANDADO SE ALLANO	001
NO SE TURNO AL ACTUARIO CON OPORTUNIDAD	007
PRESENTARON CONVENIO	002
NO HABITA O TRABAJA EN EL DOMICILIO LA PARTE	009
DEMANDADA	
NO SE LOCALIZO EL DOMICILIO	004
DOMICILIO CERRADO	005
NO SESÑALO DOMICILIO PROCESAL LA DEMANDADA	002
DESISTIMIENTO	001
NO REGRESO EXHORTO DE EMPLAZAMIENTO	001

Al revisar la agenda de Trabajo que maneja la Tercera Secretaria de acuerdos del Juzgado en inspección, se advierte que contienen anotaciones tanto de las audiencias que se celebraron, como de aquellas

que fueron diferidas, contemplándose que tiene audiencias anotadas hasta el día 07 de NOVIEMBRE del año dos mil OCHO relativa al Exp. No.649/08 promovido por CINTHYA YANIRA RODRIGUEZ LUCERO en contra de JOSE MANUEL GASTELUM señalada para la Celebración de la audiencia INCIDENTAL.

Acto seguido, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	86/2008	
FOJAS	082	
JUICIO	DIV. NECESARIO	
ACTOR	ALICIA AMBRIZ CANO	
DEMANDADO 🐇	JESUS LOPEZ LUGO	
INICIO	30/01/08	
FECHA ÚLTIMA ACTUAÇIÓN	09/07/08	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7124, PRESENTADA EN FECHA 07/07/08POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORACOMO LO SOLICITA SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, CUYA ADMISION Y PREPARACION SE ORDENIA EN SU MOMENTO PROCEAL OPORTUNOART. 286 DEL CPC.	

	THE LACE OF THE STATE OF THE ST
NÚMERO DE EXPEDIENTE	564/2007
FOJAS	103
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTORA	DULCE MAYRA ALVAREZ
1	PEREZCHICA PEREZCHICA
DEMANDADA	JOSE JUAN TRUJILLO
	HERNANDEZ
INICIO	11/06/07
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	07/07/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 7012, PRESENTADA EN FECHA
	03/07/08POR ABOGADO PATRONO DE LA ACTORACOMO LO SOLICITA SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS DE SU PARTE, CUYA
	ADMISION Y PREPARACION SE ORDENARA EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNOART. 286 DEL CPC.
	1 233 DEL CI C.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	560/08
FOJAS	222
JUICIO	DIV. NECESARIO
ACTORA	EDURADO PEREZ DOMINGUEZ
DEMANDADA	GUADALUPE ZEPEDA BUELNA
INICIO	PREVENIDA EN FECHA 26/05/08, ACUERDO INICIAL EN 30/05/08

	요즘 사람들이 가장 하는 사람들이 가득하고 되었다.	§8
- 1Dx		EL ESTADO O
FE MUDOS OFE	CHA ULTIMA ACTUACIÓN	13/08/08 SUNIDOS NE CO
RESU	UMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCIÓN REGISTRADA CON EL 7783, PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA EN FECHA 07/08/08. COMO CO SOLICITA SE LE TIENE EN TIEMPO EORMA
CONSEND PELE CENCATURA ORDERS END VISITADIURIA		DANDO CONTESTACIÓN A LA RECONVENCION INTERPUESTA-EN-SU CONTRAACORDE AL 927 DEL 200 FISO FISO FISO FISO FISO FISO FISO FISO
ivilie™ OF# .		PROCEDIMIENTOS CIVILES SE SENALAN LASPARA QUE TENGÀ VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIONPROCEDASE A NOTIFICAR A LAS PARTES.

ng Wag ay	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	124/08
FOJAS	074
JUICIO	CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR
ACTOR	JOSE LUIS JR. GUERRERO DOMINGUEZ
DEMANDADO	CYNDY GOMEZ LOPEZ
INICIO	14/02/08
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	27/05/08
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	SE ACUERDA PROMOCION REGISTRADA CON EL 5175 PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA EN FECHA 20/05/08SOLICITANDO ACLARACION RESPECTO DE CLAUSULADO DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LAS PARTESA LO SOLICITADO SE RESERVA DE ACORDAR HASTA EN TANTO SE DE VISTA A LA CONTRARIA Y ESTA HAYA REALIZADO LAS MANIFESTACIONES QUE A SU INTERES CONVENGA.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	867/07	
FOJAS	065	
JUICIO	DIV. NECESARIO	
ACTOR	ELIZABETH RIOS FELIX	
DEMANDADO	EDGAR ARTURO SANDOVAL	
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	AMAYA	
INICIO	06/09/07	
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN	09/06/08	
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	AUDIENCIA PRUEBAS, ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIAHABIENDO COMPARECIDO LAS PARTES Y DESAHOGADO LAS PROBANZAS DENOMINADAS Y EN VIRTUD DE QUEDAR PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, SE SUSPENDE LA DILIGENCIA.	

Acto continuo, el suscrito visitador LICENCIADO WALTER RIEDEL BAROCIO, hace constar que siendo las quince horas del día diecinueve de Agosto del año dos mil ocho, de común acuerdo con la C. Juez Segundo de lo Familiar C. Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. Pleno del

Consejo de la Judicatura, a fin de continuarla el día miércoles veinte de agosto de los corrientes.

TERCER DÍA DE REVISIÓN

Siendo las ocho horas del día miércoles veinte de agosto del año dos mil ocho, el Suscrito Visitador en Materia Civil, Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, se constituyó de nueva cuenta en las oficinas que albergan al Juzgado en revisión a cargo de la C. Licenciada Karla Patricia Amaya Coronado, Juez Segundo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California con el propósito de continuar con la visita Ordinaria de Inspección, pasando a revisar las distintas áreas de trabajo y constatando de nueva cuenta que se encuentran limpias y ordenadas, y pasando asimismo la lista de asistencia del personal que se encuentra presente:

C. JUEZ

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO C. Juez Presente.

SECRETARIOS DE ACUERDOS:

LIC. JAVIER PADILLA MONTOYA. Presente. Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUIS ARMANDO GARCIA GOMEZ. Presente. Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. KARMINA MOLINA ALVAREZ . Presente. Tercer Secretario de Acuerdos.

LIC. MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ. . Presente. Secretaria Proyectista

SECRETARIOS ACTUARIOS:

LIC. ODILIA SINOHUE ARCE, Presente. Adscrita a la Primera Secretaria.

LIC. JESUS CASTRO DOMINGUEZ. Presente. Adscrito a la Segundo Secretaria.

LIC. JORGE LOTH CORTES ZUÑIGA. Presente. Adscrita a la Tercera Secretaria

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

1.- MAYRA VAZQUEZ. Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.



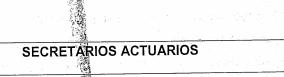
JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR MEXICALI, B.C.

DIANA ELICET PINTO URQUIDEZ Presente Adscrita a la Oficina del Titular del Juzgado.

3.- ELIA GABRIELA CASTAÑEDA MUÑOZ. Presente conseine a la Primera Secretaria.

VISITADUROSA MARTHA BAÑUELOS FERRER. Presente Materiadscrita al Archivo u Oficialía de Partes.

- 5.- ANGÉLICA MORA GOROZAVE. Presente Adscrita a la Segunda Secretaría
- 6.- ADELA RAMONA NUÑEZ VALDEZ. Presente Adscrita al Archivo u Oficialía de Partes.
- 7.- ALEJANDRO DEL CASTILLO. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 8.- MAYRA HAROS LOPEZ. Presente Adscrita a Oficialía de Partes.
- 9.- VIVIANA SINAI CHAVEZ CORRALES. Presente Adscrita a la Tercera Secretaria.
- 10.- RUBEN ZEPEDA GARCIA. Presente Adscrito a Oficialía de Partes.
- 11. HÉCTOR ARTURO ENRÍQUEZ COSMES. Presente Comisario.



1) A cargo de la Licenciada ODILIA SINOHUE ARCE, adscrita a la Primera Secretaria, a quien durante el lapso de revisión le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES TURNADOS	666
EXPEDIENTES DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	468
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	155
SIN DILIGENCIAR	042
PENDIENTES DE DILIGENCIAR	001

MOTIVO DE LOS EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS Y PARCIALMENTE DILIGENCIADOS.

DOMICILIO IMPRECISO 16	
DOMICILIO CERRADO:	120
NO VIVE AHÍ DEMANDADO,	: 5
TESTIGO U OTRO	14
NO SACARON CITA	17
NO DYNAM	
NO EXISTE AUTO QUE DILIGENCIAR	14
DESCARGA A PETICIÓN DE PARTE	01
CANCELADOS	10
TOTAL	198

Ultimo expediente Cargado: 1032/07 Div. Necesario Diana Guadalupe Madrigal Vs. Jorge Alberto Flores. Consecutivo 2998.

2) A cargo del Licenciado JESÚS CASTRO DOMÍNGUEZ, adscrito a la Segunda Secretaria, a quien durante el lapso de revisión le dueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

523
018
365
100
040
398/08
Div. Necesario
Irma Aispuro Vega
Vs.
Francisco Javier

Los 100 expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

DOMICILIOS IMPRECISO	
DOMICILIOS CERRADOS	32
	52
SE TURNARON PARA ACUERDO	11
NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO U OTRO	28
NO SACARON CITA	
DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	11
DESOCUPADO	01

gercera Secretaria, a quien durante el lapso de revisión le terron cargados. los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

TOTAL

DEL! VISITA	ESTROCTURA	604 457 019 118 010	JUZGADO 240. DE LO MEXICALI, B.C	FAMILIAH
	MOTIVO DE LOS EXPEDIENTES	NO	DILIGENCIADOS	Y
	PARCIALMENTE DILIGENCIADOS.		ut wu kiji kua Kijalia Para Kilandi Bal	
	DOMICILIO IMPRECISO	033		
	DOMICILIO CERRADO	055		
	NO SE LOCALIZO DOMICILIO DEMANDADO	010		
	NO VIVE AHÍ DEMANDADO, TESTIGO		n namê Mirêbayê Gurdên Mirêbayê	
	UOTRO	006		
	NO SACARON CITA			
	DOMICILIO ABANDONADO O DESOCUPADO	006	in and the state of the state o	
	NO HAY ACUERDO QUE DILIGENCIAR	002		
	POR CAMBIO DE ADSCRIPCION	007		

Ultimo expediente cargado: 811/08. Sumario Alimentos Rosaura Valdez Castañeda en contra de Adrian Medina López. Consecutivo 604.

137

OFICIALÍA DE PARTES, ARCHIVO e INTENDENCIA.

A cargo de quienes tienen bajo su responsabilidad el turno y recepción de las promociones que recibe el Juzgado en inspección, constatándose que son canalizadas de manera oportuna y eficiente a cada una de las

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN:

El suscrito Visitador hace constar que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

- El Juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los tres días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con Instalaciones limpias y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció un trato amable y cortés al público y litigantes.
- De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.
- En los tres días de la inspección NO se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que durante el periodo de visita no ocurrieron incidentes de inasistencia.

CONSIDERACIONES DE LA CIUDADANA JUEZ.

Leído que fue el contenido de la presente acta, y en el uso de la voz la C. JUEZ titular de este Juzgado manifiesta: SIN MANIFESTACION ALGUNA. Con lo anterior se da por terminada la visita ordinaria de inspección practicada, siendo las 15:00 horas del día 20 de Agosto del año dos mil ocho, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador en Materia Civil, C. Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, y la C. Titular del Juzgado

JUO DEL ESTADO.

Company Licenciada KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO, en Company Company

CATURA

CONTRACTOR Stateria Civil

JUZGADO 2do. DE LO FAMILIAR MEXÍCALI, B.C.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO
Visitador en Materia-Civil del Consejo de la
Judicatura del Tribunal Superior de Justicia Del Estado de Baja California.

LIC. KARLA PATRICIA AMAYA CORONADO

Juez Segundo de lo Familiar del Partido Judicial de Mexicali, Baja California.

JAVIER PADILLA MONTOYA Primer Secretario de Acuerdos.

LIC. LUÍS ARMANDO GARCÍA GÓMEZ Segundo Secretario de Acuerdos.

LIC. KARMINA MOLINA ÁLVAREZ Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MARIA VICTORIA FERREL LÓPEZ Secretaria Proyectista.